

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Educación

- 5** *ORDEN 35/2011, de 5 de enero, por la que se resuelve el proceso convocado por Orden 4737/2010, de 13 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de septiembre), de provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Concurso de Méritos.*

Aprobada mediante Orden 4737/2010, de 13 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de septiembre), convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Educación.

Considerando que, en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos, efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda,

#### RESUELVO

##### Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

A los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 4/1989, el dato de la "Puntuación obtenida por los adjudicatarios en el concurso" se entiende referido a las puntuaciones que la Junta de Méritos expuso en su día, según lo dispuesto en el artículo 8 de la citada Ley, dado que en el apartado 3 del mismo artículo se establece que las propuestas de las Juntas de Méritos serán, en cualquier caso, firmes y vinculantes.

En el apartado relativo al complemento específico que figura como Anexo a la presente Orden debe tenerse en cuenta que dicho complemento ha experimentado una reducción del 5 por 100 en virtud de lo dispuesto en el artículo 24.B.d) de la Ley 4/2010, de 29 de junio, de Medidas Urgentes, por la que se modifica la Ley 9/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010, para su adecuación al Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

##### Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Economía y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

##### Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

**Cuarto**

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejera de Educación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 5 de enero de 2011.—La Consejera de Educación, PD (Orden 5547/2007, de 25 de octubre, de la Consejera de Educación), el Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

## ANEXO

## RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 40809 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.749,76</p>	<p>Cód. identificación: 38438537V0 Apellidos y Nombre: BALDERAS LOPEZ,ALICIA</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL</p> <p>Puesto de Trabajo: 40807 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.705,52</p>
<p>CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL BECAS Y AYUDAS A LA EDUCACION SUBDIRECCION GENERAL ENSEÑANZA PRIVADA Y CONCERTADA SECCION FINANCIACIÓN</p> <p>Puesto de Trabajo: 2094 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.749,76</p>	<p>Cód. identificación: 50191063A0 Apellidos y Nombre: MONJE SANCHO,MONICA</p>	<p>CONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 34432 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.705,52</p>
<p>CONSEJERIA EDUCACION SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA PERSONAL LABORAL Y PUESTOS DE TRABAJO SECCION ORGANIZACION Y PUESTOS DE TRABAJO</p> <p>Puesto de Trabajo: 3606 Denominación : SEC. ORGANIZACION Y PUESTOS DE TRABAJO Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.266,28</p>	<p>Cód. identificación: 2659062D0 Apellidos y Nombre: NAVASCUES ABAD,LAURA DE</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA SERVICIO EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO SECCION ORIENTACION</p> <p>Puesto de Trabajo: 40298 Denominación : SEC. ORIENTACION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.266,28</p>
<p>CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA SERVICIO ADULTOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SECCION EDUCACIÓN COMPENSATORIA SUBSECCION PROGRAMAS DE INTEGRACION SOCIAL NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO I</p> <p>Puesto de Trabajo: 40488 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96</p>	<p>Cód. identificación: 50413367N0 Apellidos y Nombre: DIAZ DE LA GUARDIA BUENO,MARIA BELEN</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA SERVICIO ADULTOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SECCION ORDENACIÓN DOCENTE Y RÉGIMEN JURÍDICO SUBSECCION NUEVAS TECNOLOGIAS NEGOCIADO APOYO IV</p> <p>Puesto de Trabajo: 40481 Denominación : NEG. APOYO IV Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 7.066,80</p>
<p>CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVICIO PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SUPERVISION SECCION PROYECTOS IV</p> <p>Puesto de Trabajo: 40823 Denominación : TECNICO DE APOYO NIVEL 25 Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.694,28</p>	<p>Cód. identificación: 2254239D0 Apellidos y Nombre: JIMENEZ GONZALEZ,MARIA ROSARIO</p>	
<p>CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL UNIVERSIDADES E INVESTIGACION SUBDIRECCION GENERAL ENSEÑANZAS ARTISTICAS SUPERIORES SERVICIO ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES NEGOCIADO APOYO II</p> <p>Puesto de Trabajo: 32435 Denominación : NEG. APOYO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96</p>	<p>Cód. identificación: 51356539T0 Apellidos y Nombre: REY LOPEZ,ANA MARIA</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS</p> <p>Puesto de Trabajo: 41980 Denominación : JEFE DE SECRETARIA Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 7.066,80</p>
<p>CONSEJERIA EDUCACION SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO SERVICIO DE REGISTROS SECCION ORDENACIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO JURIDICO DE CENTROS DOCENTES</p> <p>Puesto de Trabajo: 29920 Denominación : SEC. ORDEN.,REG.Y SEG.JUR.CENT.DOCENTES Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 14.370,12</p>	<p>Cód. identificación: 51976056N0 Apellidos y Nombre: BLEDA MORALES,ROSA MARIA</p>	<p>CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA SERVICIO ADULTOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SECCION ORDENACIÓN DOCENTE Y RÉGIMEN JURÍDICO</p> <p>Puesto de Trabajo: 40474 Denominación : SEC. ORDENACION DOCENTE Y REGIMEN JURIDICO Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.266,28</p>



PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS PROFESIONALES SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA SERVICIO EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO SECCION CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA Y BACHILLERATO  Puesto de Trabajo: 1991 Denominación : SEC. CENTROS EDUCACION SECUNDARIA Y BACH Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 14.370,12	Cód. identificación: 52088990Q0 Apellidos y Nombre: JIMENEZ GOMEZ, MARIA MONTERRAT	ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO DIRECCION DEL AREA FORMACION CONTINUA Y EMPRENDEDORES SUBDIRECCION FORMACION CONTINUA Y EMPRENDEDORES AREA FORMACION CONTINUA  Puesto de Trabajo: 59052 Denominación : TECNICO GESTOR DE EMPLEO Y FORMACION Grupo : B N.C.D. : 22 C. Especifico : 8.267,28

(03/1.106/11)